

RESOLUCION

N° 550 / 89

EXPEDIENTE N° 1315/89

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

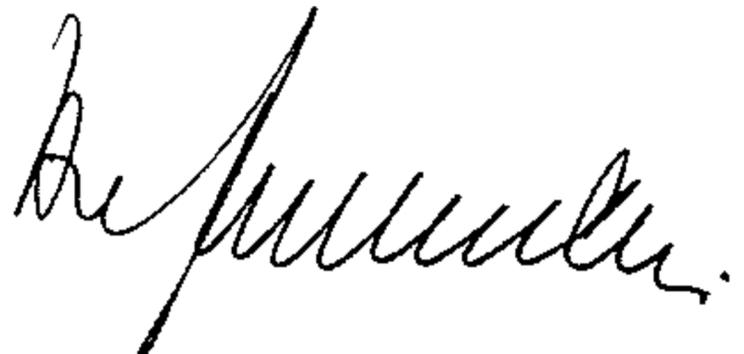
J.363

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *29* de junio de 1989.-

En atención a lo expuesto a fs. 20 por el Departamento de Contaduría y a lo dispuesto por este Tribunal en su Resolución N° 226/89, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON DIEZ CENTAVOS (A 222.761,10) -a fin de abonar parcialmente el Certificado de Variaciones de Costos n° 7 presentado por la firma "EMPRESA FERNANDO A. PIPAN CONSTRUCCIONES", por los trabajos de refacción y ampliación del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes)- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o remodelaciones - todo el país" -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (Confr. Art. 20 - Ley 21.859).-

Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO